

## SEGUNDA REGLA DE LOS PADRES

En un anterior número de Cuadernos Monásticos (69, 1984, pp. 261-266) se publicó la traducción castellana de la *Regla de los Cuatro Padres* (= R4P). Queremos ahora presentar brevemente la versión de la *Segunda Regla de los Padres* (= 2RP), realizada por la Hna. María Eugenia Suárez. Este texto ha llegado hasta nosotros unido a la R4P. Se trata, por tanto, de una *continuación*, tal como se lo afirma desde el mismo prefacio de la 2RP: "Según la tradición de los Padres, varones santos". Palabras que son una clara alusión a los Cuatro Padres. Por eso debe ser leída en unión con su predecesora<sup>1</sup>.

La 2RP es bastante concisa. Con sus 46 versículos no es sino algo más de un tercio de la longitud total de la R4P. Su estilo es el de las actas conciliares, particularmente el utilizado en la *Gallia* durante los siglos IV-VI. Debe notarse que la división en discursos falta en la 2RP, y no se mencionan los participantes del sínodo, razón por lo que resulta todavía más misteriosa que su antecesora.

La fecha probable de su composición es la de los años 426-428, en la isla de Lérins, en ocasión de la toma de posesión del segundo abad del monasterio de la isla: Máximo; quien luego, a partir del año 434, sería el obispo de Riez. La 2RP se presenta no ya como una carta de fundación, cual era el caso de la R4P, sino más bien como un documento de *aggiornamento*. Dentro de este marco el punto principal es el interés mucho mayor de la 2RP por las relaciones fraternas dentro de la comunidad, de las que muy

---

1. En nuestra presentación nos limitamos a presentar algunas de las conclusiones a las que llega A. de Vogüé en su reciente obra: *Les Règles des saints Pères*, vol. 1, Paris 1982, pp. 209-272 (SCh 297); en ella hay una más completa información. Ver también J. Neufville, art. *Regula Patrum Secunda*: DIP 7 (1983) 1590-1591.

poco se había ocupado su predecesora, a lo que se deben sumar otros tres aspectos que deben ser tomados en especial consideración: a) la aparición de un *cursus* litúrgico; b) la mención de las “celdas”, distinguidas del monasterio, las que testimonian la permanencia del eremitismo en Lérins, pero con un tono menos fuerte, menos colorido, que en la R4P. Se busca evitar una pérdida de la cohesión del ideal comunitario; es lo que pareciera al menos indicar la frase: “Si alguno de los hermanos, ya sea de los que están en el monasterio o de los que residen en las celdas, lo apoyara en su error, merecerá con toda justicia la excomunión” (2RP 30); c) la ausencia de “oficiales” nuevos en la *Segunda Regla*. Estas notas muestran que en Lérins no se han dado grandes cambios, aunque haya una tendencia hacia una estructuración u organización más estricta y se vea necesario apuntalar más firmemente el ideal de vida comunitaria.

Una mirada de conjunto sobre el plan de la 2RP facilitará su lectura:

- prefacio (1-4)
- caridad y posesión comunitaria de los bienes (5-6)
- el superior y la obediencia (7-10)
- silencio (11-13)
- huéspedes (14-16)
- orden comunitario (17-21)
- horario del trabajo (22-26)
- excomunión (27-30)
- el oficio divino y sus exigencias (31-39)
- segundo código penal (40-45)
- el silencio en la mesa (46)

El texto latino ha sido editado, con una traducción francesa, por el P. A. de Vogüé en SCh 297, pp. 274-283. La versión que ahora se publica se ha realizado sobre esta edición.

*Enrique CONTRERAS, osb*  
*Monasterio de Santa María*  
*6015 Los Toldos (B) - Argentina*

## SEGUNDA REGLA DE LOS PADRES

### [ Comienza otra regla de los Padres ]

[ Prefacio ] . <sup>1</sup> Estando reunidos en el nombre de nuestro Señor Jesucristo (*1 Co 5,4*) según la tradición de los Padres, varones santos, <sup>2</sup>nos ha parecido conveniente redactar y establecer una regla que sea observada en el monasterio para facilitar el progreso de los hermanos <sup>3</sup>de modo que nosotros mismos estemos libres de inquietudes y el santo prepósito instituido en ese lugar no tenga ninguna duda que lo perturbe. <sup>4</sup>Así, todos unidos, teniendo un mismo sentimiento —como está escrito (*Flp 2,2*)— y honrándose mutuamente (*Rm 12,10*), guarden con una observancia inalterable lo que el Señor ha establecido.

[ I ] <sup>5</sup>Ante todo, tengan caridad, humildad, paciencia, mansedumbre y todo lo demás que enseña el santo Apóstol (*1 Tm 6,11; Ef 4,2*), <sup>6</sup>a fin de que nadie reivindique alguna cosa como propiedad suya sino, como está escrito en los Hechos de los Apóstoles: “Todo lo tenían en común” (*Hch 2,44*).

<sup>7</sup>En todas las cosas se debe respetar, amar y obedecer de veras a aquel que es Superior por el juicio de Dios y la ordenación sacerdotal, <sup>8</sup>pues si alguno piensa despreciarlo, desprecia a Dios <sup>9</sup>como está escrito: “El que a ustedes escucha, a mí me escucha; el que a ustedes desprecia, desprecia a Aquel que me envió” (*Lc 10,16*); <sup>10</sup>de modo que sin su consentimiento ningún hermano haga nada, ni reciba ni dé ninguna cosa, ni vaya absolutamente a ninguna parte sin una orden suya.

[ II ] <sup>11</sup>También esto debe observarse: que no se perjudiquen mutuamente con conversaciones vanas, sino que cada uno se dedique a su trabajo y a su meditación y “tenga su pensamiento puesto en el Señor” (*Sal 54,23*). <sup>12</sup>En las reuniones de toda la comunidad, ninguno de los jóvenes hablará sin ser interrogado. <sup>13</sup>Por lo demás, si alguno desea ser reconfortado o escuchar una palabra en privado, que busque el momento oportuno.

[ III ] <sup>14</sup>Cuando llegue algún peregrino, se contentará con ofrecerle una humilde acogida y (el saludo de) paz. En cuanto a lo demás, no se preocupe en averiguar de dónde viene, ni para qué viene, ni cuándo se irá, ni se junte con él para charlar.

[ IV ] <sup>17</sup>Además se debe observar lo siguiente: que estando presente un anciano o alguno que lo preceda en el orden de la salmodia, el que es menor no tendrá facultad de hablar ni de tomar ninguna iniciativa, <sup>18</sup>sólo

podrá hacerlo aquél a quien le corresponde en el orden de precedencia, como se ha dicho, <sup>19</sup>y así hasta el último. Se hará así sobre todo en la oración, pero también en el trabajo o para dar una respuesta. <sup>20</sup>Pero si un hermano fuera más simple o menos dotado para hablar y cedere su turno, solamente entonces hablará el que sigue. <sup>21</sup>Sin embargo “háganlo todo con amor (*1 Co 16,14*), no por espíritu de discordia o por cierta vanidad” (*Flp 2,3*).

[ V ] <sup>22</sup>Obsérvese el ordenamiento de la oración y de los salmos ya establecidos, así como los tiempos dedicados a la meditación\* y al trabajo. <sup>23</sup>Los hermanos se dedicarán a la meditación de modo que lean hasta la hora tercera, <sup>24</sup>a no ser que se presente la necesidad de hacer un trabajo en común, omitiendo entonces la meditación. <sup>25</sup>Después de la hora tercera cada uno estará preparado para hacer su trabajo (*2 Tm 2,21*) hasta la hora nona <sup>26</sup>y cumplan “sin murmuración ni vacilación” lo que se les mande, como enseña el santo Apóstol (cf. *Flp 2,14*). <sup>27</sup>Si alguno murmurara o fuera amigo de discusiones (cf. *1 Co 11,16*), o se opusiera en algo a lo mandado con una voluntad rebelde, <sup>28</sup>sea corregido como corresponde según el juicio del prepósito. Se lo mantendrá aparte todo el tiempo que lo exija la gravedad de la falta o hasta que, haciendo penitencia, se haya humillado y enmendado. <sup>29</sup>El que ha sido corregido no se atreva a marcharse a ninguna parte. <sup>30</sup>Si alguno de los hermanos, ya sea de los que están en el monasterio o de los que residen en las “celdas”, lo apoyara en su error, merecerá con toda justicia la excomunión.

[ VI ] <sup>31</sup>A la hora de la oración, una vez que se ha dado la señal, si alguno no estuviera pronto, dejando de lado inmediatamente lo que está haciendo —pues nada se debe anteponer a la oración—, será dejado fuera para su confusión. <sup>32</sup>Se hará de modo que mientras se celebra el oficio, ya sea de día como de noche, cuando se debe permanecer por más tiempo en oración, los hermanos no dejen de asistir o se retiren, saliendo sin necesidad, <sup>33</sup>porque está escrito en el Evangelio: “Es necesario orar siempre y no desfallecer” (*Lc 18,1*), <sup>34</sup>y en otro lugar: “Que nadie te impida orar siempre”. <sup>35</sup>Si a alguno se le ocurriera salir, no por necesidad sino más bien por vicio, sepa que cuando sea descubierto, será juzgado como culpable, <sup>36</sup>porque por su negligencia incita al mal también a los demás.

---

\* Meditación es la lectura que se hacía en voz alta para aprender de memoria los textos sagrados. Aquí es prácticamente sinónimo de “lectio divina”.

<sup>37</sup>En las vigiliias, en cambio, cuando todos están reunidos, se debe observar lo siguiente: el que se sienta abrumado por el sueño y salga afuera, no se ponga a conversar, <sup>38</sup>sino vuelva enseguida a la obra para la que se han reunido. <sup>39</sup>En la asamblea donde hay lecturas, tengan siempre el oído atento a las Escrituras y observen todos el silencio.

[VIII] <sup>40</sup>Se tuvo que agregar también esto: el hermano que ha recibido una observación o ha sido reprendido por cualquier falta, tenga paciencia y no responda al que lo acusa, sino humíllese en todo <sup>41</sup>de acuerdo al precepto del Señor según el cual: "Dios resiste a los soberbios pero da su gracia a los humildes" (*St* 4,6; *I P* 5,5; *Pr* 3,39 LXX), <sup>42</sup>y "quien se humilla, será ensalzado" (*Lc* 14,11). <sup>43</sup>Pero, el que corregido muchas veces no se enmendare, se le ordenará colocarse en el último lugar. <sup>44</sup>Al que ni así se enmendara, se le tendrá por extranjero, <sup>45</sup>como dijo el Señor: "Considéralo como pagano y publicano" (*Mt* 18,17).

<sup>46</sup>En la mesa, especialmente, nadie hable, fuera del que preside o el que sea interrogado.

*Traducción de María Eugenia Suárez, osb*